Memorando Nro. GADMCJS-DGA-2026-9709-M-GD

La Joya de los Sachas, 01 de octubre de 2026

PARA: Sra. Lcda. Diana Azucena Ortiz García
Directora de Gestión Financiera

ASUNTO: SOLICITUD DE REFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS PARA EL PERSONAL DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR DEL CAMIÓN TALLER

Mediante el presente, me permito poner en su conocimiento que, una vez realizado el análisis de la cédula presupuestaria de gastos, con corte al **30 de septiembre de 2026**, correspondiente a la partida presupuestaria destinada al pago de **horas extraordinarias y suplementarias** del personal encargado del despacho de combustible y del conductor del **Camión Taller**, se ha podido determinar la necesidad de fortalecer la disponibilidad presupuestaria de dicha partida.

Esta necesidad se origina en las actividades operativas que desarrolla el personal antes señalado, particularmente en el despacho de combustible destinado a las diferentes maquinarias institucionales que se encuentran realizando trabajos en el campo, así como en las actividades de distribución y abastecimiento que requieren jornadas laborales fuera de la jornada ordinaria.

En virtud de lo expuesto, y considerando la proyección de las obligaciones correspondientes al mes de **diciembre de 2026**, se evidencia que la disponibilidad actual de la partida **5.1.05.09 – Horas Extraordinarias y Suplementarias** resulta insuficiente para atender oportunamente los valores que se generen por este concepto. Por tal motivo, se considera necesario realizar una reforma presupuestaria que permita garantizar la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de dichas obligaciones.

Luego del análisis de las partidas presupuestarias susceptibles de disminución, y considerando que los recursos a ser trasladados no comprometerían la atención de las necesidades institucionales previstas, se plantea la siguiente propuesta de reforma presupuestaria:

Memorando Nro. GADMCJS-DGA-2026-9709-M-GD

La Joya de los Sachas, 01 de octubre de 2026

FUNCIÓN	PARTIDA	DENOMINACIÓ	TRASPASO	
			DISMINUCIÓN	INCREMENTO
1.1.2	5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	-150,00	
1.1.2	5.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias		150,00

Conforme lo expuesto solicito de la manera mas comedida proceda disponer se efectúe la siguiente reforma presupuestaria.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
NELSON HUMBERTO
SANCHIMA LOYAGA

Mgs. Nelson Humberto Sanchima Loyaga
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Referencias:
- GADMCJS-DGA-USG-2026-2182-M-GD

NUT: GADMCJS-2025-23315